



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva - EX-2023-03631405- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-653-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-3895-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Suelos; Mejoradores de Suelos -carrera de Tecnicatura en Jardinería-; Tecnología de Sustratos para Contenedores – carrera de Tecnicatura en Jardinería – y Sustratos, Fertilizantes y Agua – carrera de Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-653-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-3895-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como única aspirante la Mag.

Andrea Paola SEOANE (DNI 22.549.611) - según consta en el ACTA-2023-05935138-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. Andrea Paola SEOANE.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Esp. Ernesto Benito GIARDINA, el Dr. Héctor Gustavo ROSATTO y la Dra. Milena Elisa MANZUR como miembros titulares y la M.Sc. Haydeé Sara STEINBACH, el Dr. Celio Ignacio CHAGAS y la Dra. María Begoña RIQUELME VIRGALA como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de marzo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Suelos; Mejoradores de Suelos -carrera de Tecnicatura en Jardinería-; Tecnología de Sustratos para Contenedores – carrera de Tecnicatura en Jardinería – y Sustratos, Fertilizantes y Agua – carrera de Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-653-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Esp. Ernesto Benito GIARDINA

Dr. Héctor Gustavo ROSATTO

Dra. Milena Elisa MANZUR

SUPLENTES:

M.Sc. Haydeé Sara STEINBACH

Dr. Celio Ignacio CHAGAS

Dra. María Begoña RIQUELME VIRGALA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
MAG. ANDREA PAOLA SEOANE
DIFUSIÓN DEL 19/04/24 AL 25/04/24, AMBOS INCLUSIVE.**